



PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE POSTERGACIÓN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05 ADQUISICION DE PAPEL ADHESIVO Y CARPETAS ID N° 442.023

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Comisión Nacional de Codificación e/ Av. Heriberto Colombino y Dr. Eugenio Jiménez y Núñez; se deja constancia que para la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05 ADQUISICION DE PAPEL ADHESIVO Y CARPETAS ID N° 442.023** con la presencia de:

- Econ. Rossemarie Lesme, Jefe Sección Contrataciones
- Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera Gimenez, Técnico Sección Contrataciones
- Lic. Nelly Fernandez Romañach, Jefe Sección Control y Seguimiento

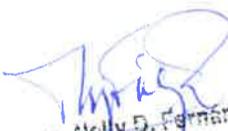
Que en el acto previsto no se ha presentado un solo sobre oferta y conforme a la Ley N° 7021/2022 en su Art. 50 – Presentacion y apertura de Ofertas – Parrafo 7: “...Si vencido el plazo para la presentacion de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el minimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentacion de la presente ley” y en la Resolucion DNCP N° 4401/2023 en su Art. 55 – Postergacion de Apertura: “La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente”, se realiza la segunda prórroga de la presentación de las ofertas, esperando contar con potenciales oferentes.

Siendo las diez horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----




Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera
Técnico Administrativo II^o


Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente


Nelly D. Fernandez R.
Jefe Sección Control y Seguimiento